

Después de esto de la Caxide de la Caxide los señores D<sup>os</sup> Juan y

Andar

Alferez Mayor y Escudo a Dios los Señores D<sup>os</sup> Andrés de  
Quisada y D<sup>os</sup> Blas Guillén Dodicia a Dios los Señores D<sup>os</sup>  
Juan Flor, y D<sup>os</sup> Antonio de Uyo Dodicia a Dios de la

Pallo

mano los Señores D<sup>os</sup> Diego Melchor y D<sup>os</sup> exp<sup>l</sup> Juan  
Dedra a guano D<sup>os</sup> Pedro Alfo, y D<sup>os</sup> Antonio de Puebla

de Quisada a Dios los Señores D<sup>os</sup> Alonso Sahafara y D<sup>os</sup>  
Alonso Carreras de Dios a guano de la procecion D<sup>os</sup>

de Dios a guano y D<sup>os</sup> Joseph Camino. De Dios que viene la pu  
cion a Dios de la Caxide los Señores D<sup>os</sup> y Alferez ma

de Dios a guano los Señores D<sup>os</sup> Juan Juan. Thoroquilla y D<sup>os</sup>  
Juan Lucas, de Dios de la procecion D<sup>os</sup> Juan Pedro de

vano y exp<sup>l</sup> Navarrete

Se nombra por Comisario para Comisario para componer

el Camino que dicen del matorral y linda con los Barrios  
de la Villa, y así mismo la dicha matorral a otros

dandola y componiendola para obviar el perjuicio que  
se experimenta en los campos propios desta Villa

y el caso que esta tiempo se experimenta a procecion por el  
Señor D<sup>os</sup> Joseph Camino a quien se da esta Comision

en sus propios de esta villa y demás heredades que  
devan contribuir, y así mismo se da esta Comision al

señor D<sup>os</sup> Joseph para que tape los pozillos que  
obieren echo a los arbolones de las ylas desta Villa

Comisario  
de la lin  
del mo  
Camino

